

EDICTO

Nº Edicto: 18495

Carátula: YBAÑEZ MIRANDA JULIAN ANDRES S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00069-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/05/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/05/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6387

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Julián Andrés YBAÑEZ MIRANDA DNI. 35.277.127, en los autos: "YBAÑEZ MIRANDA JULIAN ANDRES S/ SUCESION INTESTADA" - Expte. N°: SA-00069-C-2025, para que en el plazo de treinta (30) días lo acrediten -Art. 624 del CPCC. Publíquese edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Página Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, 05 de mayo de 2025.-

Número Edicto Puma: 5-2025-000846